



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4024** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades en materia viaria para Lanzarote en 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 4

**11L/PO/C-4025** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si la regulación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas no supone un obstáculo para el nuevo perfil de turista que opta por alojarse en inmuebles turísticos en lugar de en hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4

**11L/PO/C-4026** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los criterios para declarar y señalar lugares de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

**11L/PO/C-4027** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para garantizar el acceso público de los archivos relacionados con la Guerra Civil y la Dictadura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6

**11L/PO/C-4032** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la manera en que el nuevo Plan estratégico de subvenciones del Servicio Canario de Empleo 2025-2027 contribuirá a fomentar, mejorar y promover el empleo, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6

**11L/PO/C-4033** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas para evitar que la renta canaria de ciudadanía cronifique la situación de dependencia y pobreza de sus perceptores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

**11L/PO/C-4034** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre resultados del estudio de riesgos laborales en el sector hotelero y pasos que se darán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7

- 11L/PO/C-4035** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la adjudicación y entrega por parte de Visocan de las 57 plazas de garajes pertenecientes a las 108 viviendas de Los Nacientes, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/C-4036** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el compromiso de la puesta en marcha de una escuela infantil en el CEIP Cuemeja para impulsar la educación infantil de 0 a 3 años en el municipio de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/C-4037** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones formativas llevadas a cabo dentro del programa Agroforestales La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/C-4038** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la creación de una subunidad de Psiquiatría en el Servicio de Urgencias del Hospital Dr. José Molina Orosa, con la presencia física de 24 horas del FEA de Psiquiatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-4039** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de recuperar para el conjunto de trabajadores del Servicio Canario de la Salud el 100% de la paga extra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-4040** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración respecto a que hasta una docena de clínicas privadas sigan recibiendo pacientes de la sanidad pública canaria pese a que los contratos que daban cobertura a esas derivaciones vencieron hace dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-4041** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el creciente uso del autodiagnóstico sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-4042** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el despliegue del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-4043** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre interpretación de la mejora del Índice de Competitividad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/C-4045** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la inclusión de formación de autoprotección, en particular en caso de desastres naturales, en el currículo educativo de la ESO, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 13
- 11L/PO/C-4046** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre riesgos que corre Canarias por la presión que están ejerciendo las islas habitadas de Europa para alcanzar un estatus singular dentro de la Unión similar al de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-4047** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las obras de la sala de congresos y auditorio del mirador de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-4048** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el funcionamiento de la oficina virtual de apoyo a los municipios menores de 10.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15

**11L/PO/C-4049** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opciones para que se pueda volver a materializar la RIC en el desarrollo de *software*, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16

**11L/PO/C-4051** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre trámites pendientes de realizar para el desarrollo del suelo industrial planificado en La Frontera por parte del cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 16

**11L/PO/C-4052** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el despliegue del grupo de emergencias y de protección civil por todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

**11L/PO/C-4054** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la eliminación de aquellos productos gravados por el AIEM que no son producidos en Canarias sino que solo se someten a un proceso de manipulación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17

**11L/PO/C-4055** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de las obras de impermeabilización del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18

**11L/PO/C-4056** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación del comedor del CEIP La Garita, en el municipio de Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19

**11L/PO/C-4057** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca de que más de cincuenta mil personas firmen la petición para paralizar el proyecto turístico Cuna del Alma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

**11L/PO/C-4058** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los movimientos de rofe que se están realizando en pleno corazón del paraje protegido de La Geria, en Lanzarote, desde el 3 de febrero de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

**11L/PO/C-4060** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la situación actual del servicio de cocina en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21

**11L/PO/C-4061** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones de la situación de las empresas canarias tras la subida de los costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21

**11L/PO/C-4062** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la prevención de la violencia sexual y el consumo de pornografía en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4023** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de alguna programación especial con motivo de la celebración de la Bajada de la Virgen de las Nieves y de la Bajada de la Virgen de los Reyes en RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 22

**11L/PO/C-4053** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para corregir las deficiencias en la recepción de la señal televisiva en núcleos de El Hierro como La Caleta o San Andrés, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 23

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4024** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades en materia viaria para Lanzarote en 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202510000001303, de 4/2/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades en materia viaria para Lanzarote en 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Qué prioridades tiene en materia viaria para Lanzarote en este 2025?*

Canarias, a 4 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-4025** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si la regulación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas no supone un obstáculo para el nuevo perfil de turista que opta por alojarse en inmuebles turísticos en lugar de en hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202510000001307, de 4/2/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si la regulación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas no supone un obstáculo para el nuevo perfil de turista que opta por alojarse en inmuebles turísticos en lugar de en hoteles, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿La regulación de la futura ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas no supone un obstáculo para ese nuevo perfil de turista que en la mitad de los casos opta por alojarse en inmuebles turísticos en lugar de en hoteles?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-4026 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios para declarar y señalar lugares de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000001308, de 4/2/2025)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios para declarar y señalar lugares de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios que está siguiendo el Gobierno de Canarias para declarar y señalar lugares de memoria democrática en las islas?*

Canarias, a 4 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-4027 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el acceso público de los archivos relacionados con la Guerra Civil y la Dictadura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000001309, de 4/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el acceso público de los archivos relacionados con la Guerra Civil y la Dictadura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué acciones está tomando el ejecutivo canario para garantizar el acceso público de los archivos relacionados con la Guerra Civil y la Dictadura en Canarias?*

Canarias, a 4 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-4032 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la manera en que el nuevo Plan estratégico de subvenciones del Servicio Canario de Empleo 2025-2027 contribuirá a fomentar, mejorar y promover el empleo, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000001314, de 4/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la manera en que el nuevo Plan estratégico de subvenciones del Servicio Canario de Empleo 2025-2027 contribuirá a fomentar, mejorar y promover el empleo, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿De qué manera contribuirá el nuevo Plan estratégico de subvenciones del Servicio Canario de Empleo 2025-2027 a fomentar, mejorar y promover el empleo en Canarias, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-4033 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para evitar que la renta canaria de ciudadanía cronifique la situación de dependencia y pobreza de sus perceptores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000001315, de 4/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para evitar que la renta canaria de ciudadanía cronifique la situación de dependencia y pobreza de sus perceptores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas contempla su consejería o ha planteado al Gobierno para evitar que la renta canaria de ciudadanía cronifique la situación de dependencia y pobreza de sus perceptores?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-4034 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre resultados del estudio de riesgos laborales en el sector hotelero y pasos que se darán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202510000001323, de 4/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre resultados del estudio de riesgos laborales en el sector hotelero y pasos que se darán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Qué resultados se extraen del estudio de riesgos laborales en el sector hotelero y qué pasos dará su consejería en consecuencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-4035 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la adjudicación y entrega por parte de Visocan de las 57 plazas de garajes pertenecientes a las 108 viviendas de Los Nacientes, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000001390, de 5/2/2025)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la adjudicación y entrega por parte de Visocan de las 57 plazas de garajes pertenecientes a las 108 viviendas de Los Nacientes, en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la adjudicación y entrega por parte de Visocan de las 57 plazas de garajes pertenecientes a las 108 viviendas de Los Nacientes, en el municipio de Santa Cruz de La Palma?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-4036 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el compromiso de la puesta en marcha de una escuela infantil en el CEIP Cuermeja para impulsar la educación infantil de 0 a 3 años en el municipio de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202510000001391, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el compromiso de la puesta en marcha de una escuela infantil en el CEIP Cuermeja para impulsar la educación infantil de 0 a 3 años en el municipio de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el compromiso de la consejería de poner en marcha una escuela infantil en el CEIP Cuermeja para impulsar la educación infantil de 0 a 3 años en el municipio de La Aldea?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-4037 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones formativas llevadas a cabo dentro del programa Agroforestales La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202510000001393, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones formativas llevadas a cabo dentro del programa Agroforestales La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las acciones formativas llevadas a cabo hasta este momento dentro del programa Agroforestales La Palma?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-4038 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la creación de una subunidad de Psiquiatría en el Servicio de Urgencias del Hospital Dr. José Molina Orosa, con la presencia física de 24 horas del FEA de Psiquiatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202510000001394, de 5/2/2025)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la creación de una subunidad de Psiquiatría en el Servicio de Urgencias del Hospital Dr. José Molina Orosa, con la presencia física de 24 horas del FEA de Psiquiatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo considera necesario la consejera de Sanidad la creación de una subunidad de Psiquiatría en el Servicio de Urgencias del Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, con la presencia física de 24 horas del FEA de Psiquiatría?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4039 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de recuperar para el conjunto de trabajadores del Servicio Canario de la Salud el 100% de la paga extra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000001395, de 5/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de recuperar para el conjunto de trabajadores del Servicio Canario de la Salud el 100% de la paga extra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad recuperar para el conjunto de trabajadores del Servicio Canario de la Salud el 100% de la paga extra?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4040 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto a que hasta una docena de clínicas privadas sigan recibiendo pacientes de la sanidad pública canaria pese a que los contratos que daban cobertura a esas derivaciones vencieron hace dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000001397, de 5/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto a que hasta una docena de clínicas privadas sigan recibiendo pacientes de la sanidad pública canaria pese a que los contratos que daban cobertura a esas derivaciones vencieron hace dos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué valoraciones hace la Consejería de Sanidad en relación a que hasta una docena de clínicas privadas sigan recibiendo pacientes de la sanidad pública canaria pese a que los contratos que daban cobertura a esas derivaciones vencieron hace dos años?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4041 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el creciente uso del autodiagnóstico sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000001411, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el creciente uso del autodiagnóstico sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué visión tiene el Gobierno de Canarias sobre el creciente uso del autodiagnóstico sanitario?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4042 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el despliegue del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000001412, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el despliegue del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra el despliegue del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en El Hierro?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4043 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre interpretación de la mejora del Índice de Competitividad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202510000001413, de 5/2/2025)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre interpretación de la mejora del Índice de Competitividad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué interpretación realiza el Gobierno de Canarias sobre la mejora del Índice de Competitividad Fiscal en el archipiélago?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4045 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la inclusión de formación de autoprotección, en particular en caso de desastres naturales, en el currículo educativo de la ESO, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202510000001415, de 5/2/2025)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la inclusión de formación de autoprotección, en particular en caso de desastres naturales, en el currículo educativo de la ESO, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece la inclusión de formación de autoprotección, en particular en caso de desastres naturales, en el currículo educativo de la ESO?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4046 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre riesgos que corre Canarias por la presión que están ejerciendo las islas habitadas de Europa para alcanzar un estatus singular dentro de la Unión similar al de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000001416, de 5/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre riesgos que corre Canarias por la presión que están ejerciendo las islas habitadas de Europa para alcanzar un estatus singular dentro de la Unión, similar al de las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué riesgos corre Canarias por la presión que están ejerciendo las islas habitadas de Europa para alcanzar un estatus singular dentro de la Unión similar al de las RUP?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4047 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las obras de la sala de congresos y auditorio del mirador de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**  
(Registro de entrada núm. 202510000001417, de 5/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las obras de la sala de congresos y auditorio del mirador de La Peña, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras de la sala de congresos y auditorio del mirador de La Peña, en El Hierro?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4048 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el funcionamiento de la oficina virtual de apoyo a los municipios menores de 10.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000001419, de 5/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el funcionamiento de la oficina virtual de apoyo a los municipios menores de 10.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza su consejería del funcionamiento de la oficina virtual de apoyo a los municipios menores de 10.000 habitantes?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4049 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para que se pueda volver a materializar la RIC en el desarrollo de software, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202510000001421, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para que se pueda volver a materializar la RIC en el desarrollo de *software*, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué opciones existen para que se pueda volver a materializar la RIC en el desarrollo de software?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4051 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre trámites pendientes de realizar para el desarrollo del suelo industrial planificado en La Frontera por parte del cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202510000001423, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre trámites pendientes de realizar para el desarrollo del suelo industrial planificado en La Frontera por parte del cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué tramites quedan pendientes de realizar por el Gobierno de Canarias para el desarrollo del suelo industrial planificado en el municipio de La Frontera por parte del cabildo insular?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4052 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el despliegue del grupo de emergencias y de protección civil por todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000001424, de 5/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el despliegue del grupo de emergencias y de protección civil por todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra el despliegue del grupo de emergencias y de protección civil por todas las islas?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4054 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la eliminación de aquellos productos gravados por el AIEM que no son producidos en Canarias sino que solo se someten a un proceso de manipulación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000001461, de 5/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la eliminación de aquellos productos gravados por el AIEM que no son producidos en Canarias sino que solo se someten a un proceso de manipulación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo contempla el Gobierno de Canarias eliminar aquellos productos gravados por el AIEM que, sin embargo, no son producidos en Canarias sino que solo se someten a un proceso de manipulación?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4055 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las obras de impermeabilización del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000001462, de 5/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las obras de impermeabilización del IES Garoé, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras de impermeabilización del IES Garoé?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-4056 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación del comedor del CEIP La Garita, en el municipio de Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202510000001463, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación del comedor del CEIP La Garita, en el municipio de Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el comedor del CEIP La Garita, en el municipio de Haría?*

Canarias, a 5 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-4057 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de que más de cincuenta mil personas firmen la petición para paralizar el proyecto turístico Cuna del Alma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202510000001466, de 5/2/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de que más de cincuenta mil personas firmen la petición para paralizar el proyecto turístico Cuna del Alma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la consejería de que más de cincuenta mil personas firmen la petición para paralizar el proyecto turístico Cuna del Alma?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4058 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los movimientos de rofe que se están realizando en pleno corazón del paraje protegido de La Geria, en Lanzarote, desde el 3 de febrero de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202510000001579, de 6/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los movimientos de rofe que se están realizando en pleno corazón del paraje protegido de La Geria, en Lanzarote, desde el 3 de febrero de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la consejería tras los movimientos de rofe que se están realizando en pleno corazón del paraje protegido de La Geria, en Lanzarote, desde el pasado lunes 3 de febrero?*

En Canarias, a 6 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4060 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la situación actual del servicio de cocina en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000001675, de 7/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la situación actual del servicio de cocina en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad de la situación actual del servicio de cocina en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria?*

En Canarias, a 6 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4061 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de la situación de las empresas canarias tras la subida de los costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000001679, de 7/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de la situación de las empresas canarias tras la subida de los costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería sobre la situación de las empresas canarias tras la subida de los costes?*  
En Canarias, a 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-4062 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la prevención de la violencia sexual y el consumo de pornografía en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202510000001680, de 7/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la prevención de la violencia sexual y el consumo de pornografía en los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando su consejería para la prevención de la violencia sexual y el consumo de pornografía en los jóvenes en Canarias?*

En Canarias, a 6 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4023 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna programación especial con motivo de la celebración de la Bajada de la Virgen de las Nieves y de la Bajada de la Virgen de los Reyes en RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000001302, de 4/2/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna programación especial con motivo de la celebración de la Bajada de la Virgen de las Nieves y de la Bajada de la Virgen de los Reyes en RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Tiene prevista alguna programación especial con motivo de la celebración de la Bajada la Virgen de las Nieves y de la Bajada de la Virgen de los Reyes en RTVC?*

Canarias, 4 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-4053 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para corregir las deficiencias en la recepción de la señal televisiva en núcleos de El Hierro como La Caleta o San Andrés, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000001460, de 5/2/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para corregir las deficiencias en la recepción de la señal televisiva en núcleos de El Hierro, como La Caleta o San Andrés, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas puede adoptar el ente público RTVC para corregir las deficiencias en la recepción de la señal televisiva en núcleos de El Hierro como La Caleta o San Andrés?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias